

# **MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO ANDARAX**

C/ Real, s/n. Edificio Estación RENFE. Huércal de Almería, 04230. Tfno. y Fax 950300248  
CIF: P0400002-B NREL: 050400001 e-mail: mancomunidad@cajamar.es

## **Convocatoria de Junta Gestora**

### Sr. Presidente

D. Eugenio González García,  
Alcalde de Gádor

### Sres. Vocales

- Dª. Remedios López Vaos. Alcaldesa de Santa Fe de Mondújar
- D.Manuel Lao González, Concejal de Santa Fe de Mondújar
- D.Lourdes Ramos Rodríguez, Concejal de Gádor
- Dª Mª Isabel Sánchez Siles, Alcaldesa de Rioja
- D. Manuela Mañas Mañas Concejal de Rioja
- D. Juan Jiménez Tortosa, Alcalde de Benahadux
- D.Francisco Soriano Gonzalez Concejal de Benahadux
- Dª María Ángeles Morales López, Alcaldesa de Pechina
- D. Juan José Salvador Giménez Concejal de Pechina
- Dª María del Mar López Asensio, Alcaldesa de Viator
- D. Francisco Yebra Cruz Concejal Ayunt. VIATOR
- D. Juan José López de las Heras Alcalde de Huércal de Almería
- D. Juan Ibáñez Sánchez, Concejal de Huércal de Almería

### Sr. Secretario-Interventor

D. Antonio Balsalobre Salvador

Por medio del presente se le convoca a la sesión **EXTRAORDINARIA, de la Mancomunidad** que celebrará la Junta Gestora en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pechina (Almería) (sito en Plaza de la Villa nº 1) el próximo día **12 DE SEPTIEMBRE DE 2011, (lunes)**, a las **18:00** horas en primera convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, debiendo comunicar a esta Presidencia con la antelación necesaria su inasistencia a la misma de concurrir causa justificada. De no celebrarse la sesión por falta de quórum de asistencia, quedará automáticamente convocada dos días después a la misma hora.

Así mismo se participa que siguiendo la tónica y lo acordado en anteriores Juntas Gestoras, se celebra la presente en el Ayuntamiento de Pechina (Almería), por motivos de seguridad ya que el salón de sesiones de la Mancomunidad se encuentra en mal estado en cuanto a las placas de escayola se refiere.

Desde esta fecha dispondrán los Sres. Vocales, en la Secretaría de la mancomunidad, de la documentación correspondiente a los asuntos incluidos en el **Orden del Día** que conocerá aquélla, y que se corresponde con el siguiente.-

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2) Aprobación pliego de licitación Escuelas Deportivas y Culturales.
- 3) Ruegos y preguntas.

Huércal de Almería, a 9 de septiembre de 2011

El Presidente



Fdo. D. Eugenio Jesús Gonzalvez García